

JAIME GUZMAN



Conclusiones ante un camino político

La precisión de la línea política gubernativa enunciada por el Ministro Fernández, y el conjunto de medidas más inmediatas destinadas a darle forma, incluidas las recientes elecciones sindicales, arrojan ciertas conclusiones de la mayor trascendencia.

1. Queda de manifiesto que tanto la conducción del gobierno como la nueva institucionalidad tienen una insoluble *unidad conceptual y de ejecución* en lo político, lo económico y lo social. Esto se advierte en la acción del gabinete que secunda al Jefe del Estado, y en el ante-proyecto constitucional que, dando forma a una Carta Fundamental al servicio de la libertad, el orden y el progreso, tiende hacia esa sociedad "políticamente libre, económicamente eficiente y socialmente solidaria" a que aludió el Ministro del Interior.

2. Con creciente vigor se concreta el *avance efectivo* hacia la nueva institucionalidad, aproximándonos a la transición de acuerdo al plan de Chacarillas, que el Presidente Pinochet reafirmó y precisó en su reciente Mensaje Presidencial.

Ha sido oportuno que el Ministro Fernández identificara como adversarios que desean frustrar el plan presidencial, a los reducidos pero peligrosos grupos que pretenden institucionalizar definitivamente meras soluciones de fuerza, prefiriendo las ventajas inmediatas de una plena e indefinida discrecionalidad, por sobre la estabilidad a mediano y largo plazo de una nueva democracia sólida y estable.

Ha sido útil también que se previniera a los inmovilistas que les hacen el juego. A diferencia de los anteriores, el inmovilismo no es un grupo. Ni siquiera es una posición consciente. Representa más bien una actitud cómoda y ciega, pero extendida en amplios sectores pro-gubernativos que, ante el temor de los desafíos que entraña la nueva democracia, siempre prefieren postergar todo paso de mayor participación para un "después", destinado en definitiva a transformarse en un "nunca". Nunca, claro está, hasta que la caldera de la presión social estallara en su propio rostro.

Los pasos dados en los ámbitos estudiantil universitario y laboral, denotan la resolución gubernativa de abordar el problema de la participación sin vacilaciones, en sus expresiones eventualmente más conflictivas.

3. Estos mismos avances evidencian que

no se trata de retornar gradualmente a la institucionalidad anterior, sino de construir una realmente nueva.

Eliminar definitivamente las elecciones estudiantiles masivas, circunscribiendo la votación directa sólo a niveles como los cursos o promociones, y dar vida a una participación estudiantil que corrija las aberraciones del cogobierno universitario, es plasmar ciertas bases fundamentales de una nueva institucionalidad en las Universidades.

Afianzar la libertad de afiliación sindical, fortaleciéndola en la base y posibilitando la existencia de varios sindicatos iguales de trabajadores en una misma empresa, junto con separar tajantemente la función gremial de la política, implica colocar los cimientos de una institucionalidad laboral profundamente renovada.

He ahí la razón por la cual los partidarios de retornar al viejo esquema anterior, reaccionan indignados ante cada avance participativo del actual Gobierno. Y es que intuyen que en la concreción de la nueva democracia, y no en la mantención de simples fórmulas de fuerza inevitablemente efímeras, reside el riesgo de su derrota definitiva.

4. De ahí brota la última conclusión que interesa consignar. La autoridad fuerte frente a quienes desean el regreso al fracaso del pasado, no sólo no se contraponen a los nuevos cauces de participación social, sino que ambos factores *se complementan y exigen reciprocamente*. La creación de la nueva democracia sólo es posible si se actúa con audacia creadora para avanzar en la participación, y simultáneamente con firme energía para impedir que ello se aproveche por quienes desean precipitar el proceso para abortarlo, y retornar así al mismo cuadro anterior a septiembre de 1973.

En esa conjunción, se supera el falso dilema entre "duros" y "aperturistas", y emerge con *fuerza original propia* la nueva institucionalidad. La actitud de los trabajadores en la reciente elección sindical, tal como la reacción nacional del 4 de enero, demuestra que aquella es la ruta que interpreta a la gran mayoría del país. Quienes se han opuesto a dichos eventos, o han procurado descalificarlos, sólo persisten en poner de relieve su dramática orfandad, cada vez más lejos del auténtico sentir nacional.

ferencias. "Es gente que está siempre dispuesta a ayudarnos y a solucionar los problemas".

En empresas de gran tamaño —dos o más sindicatos— se observó la tendencia a agruparse por secciones o de acuerdo al grupo cotidiano de trabajo. En Lucchetti cada turno llevaba su abanderado. Por cuestión de número las más grandes secciones impusieron sus candidatos.

Elección a "sangre de pato"

"No me las esperaba" —la reacción general ante el anuncio de las elecciones fue de sorpresa y asombro—. "En realidad fue una medida muy rápida". "Casi no tuvimos tiempo para pensar quién podía ser". "Fue una elección a *sangre de pato* no más. Esto va a salir bien al lote".

La duda quedó zanjada —medio en serio, medio en broma— para un funcionario del Banco de Curicó, quien comentó:

—Aquí la cosa está bien clara. Lo mejor es votar por las mujeres, que no se meten en política y son tan peleadoras.

La mayoría conoció la medida por televisión o a través del diario.

Pero no faltaron los desinformados que "cayeron" el día lunes al oír los comentarios de sus compañeros. "shh, con el

LABORAL (2)

Elecciones: logro importante

Ramón Suárez, director del Trabajo, analizó para ERCILLA las elecciones sindicales recién pasadas. Aunque hombre clave en ellas, no conoce aún a ninguno de los nuevos dirigentes. "Mi papel es muy ingrato; los veo sólo cuando tienen problemas", dice.

Afirma —con seguridad— que el acto eleccionario resultó "desde todo punto de vista exitoso". Constituyen, a su juicio, el paso previo para la negociación colectiva, a la que se le dará el vamos en enero de 1979. Esta contempla mecanismos racionales que resolverán los conflictos "garantizando en debida forma el derecho de las partes y su solución en justicia".

También se refirió a las organizaciones sindicales que en esta oportunidad quedaron excluidas de renovar sus directivas. Podrán hacerlo —dijo— apenas se establezca la ley que regula en definitiva la estructura laboral a todo nivel. No falta mucho tiempo para ello. Deberá estar lista, en su totalidad, antes de octubre del próximo año.

—Se dice que el plazo para llamar a elecciones fue muy escaso.

—El tiempo fue más que suficiente para que los trabajadores que conocen por años a sus compañeros de labores, determina-